

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de Octubre de 2019.

Sr. Omar Calderón
Gerente del Instituto de Previsión Social del Periodista
Tegucigalpa

Sr. Calderón:

El suscrito, BOANERGES GUSTAVO PALENCIA CRUZ, afiliado al Instituto de Previsión Social del Periodista, mediante el presente escrito vengo a solicitar el reconocimiento del derecho al pago de la pensión vitalicia por jubilación.

Esta petición la baso en los siguientes hechos:

1. Soy afiliado del Instituto de Previsión del Periodista desde Diciembre del año 1989.
2. Hasta la fecha he cotizado al sistema de previsión del IPP durante 28 años con 11 meses.
3. He cumplido la edad establecida en ley para el reconocimiento del pago de una pensión vitalicia.

Amparo mi petición en los siguientes fundamentos jurídicos:

Decreto No. 190-85 del Congreso Nacional, de fecha 4 de diciembre de 1985.
Artículos 1, 2, 3, 4, 25, 26, 42, 43 y 45.

Requiero que el pago de esta pensión por jubilación sea efectiva a partir del 1 de Noviembre del año 2019.

Para los efectos de la comunicación sobre este trámite, mi teléfono fijo es el siguiente: 22-32-37-89, y el celular: 99-90-17-57.

Sin otro particular.


Boañerges Gustavo Palencia Cruz



ENTREGADO:	_____
FECHA:	30-10-2019
HORA:	10:32 a.m.
RECIBIDO:	